

UNA DELEGACIÓN DE ATD CUARTO MUNDO RECIBIDA EN EL INSTITUTO NEERLANDÉS DE DERECHOS HUMANOS



COLLEGE VOOR

DE RECHTEN
VAN DE MENS

Hace dos años, ATD Cuarto Mundo participó en una consulta realizada por el Instituto Neerlandés de Derechos Humanos, órgano de Estado que vela por el respeto de los derechos, para tratar la discriminación en razón de pobreza y analizar si debería integrarse el origen social en los criterios de discriminación recogidos en el Artículo 1.º de la Constitución Neerlandesa.

Después de esta consulta y, por primera vez, el Instituto Neerlandés de Derechos Humanos consagró su Informe Anual 2016 a la relación existente entre pobreza, exclusión social y Derechos Humanos.

El 9 de junio, con motivo de la presentación de este informe, recibirán una delegación de ATD Cuarto Mundo [Países Bajos]. Dos personas que viven en situación de pobreza realizarán una intervención de introducción a la jornada, en la que explicarán por qué la voz y la reflexión de los más pobres son esenciales para la defensa de los derechos humanos de todas las personas.

Se llevarán a cabo cuatro mesas redondas sobre cuestiones relativas a la salud, el empleo, la educación y la vivienda.

Este informe afirma, entre otras cosas:

«En Países Bajos hay personas que viven en situación de pobreza; lo que demuestra que las seguridades de existencia no se garantizan de manera natural. Las personas pueden caer en una situación de pobreza porque no se garantizan suficientemente sus derechos, pero también porque la pobreza genera situaciones donde los derechos de las personas no están suficientemente protegidos. Las personas en situación de pobreza corren el riesgo de experimentar un círculo vicioso de impotencia, estigmatización, exclusión, discriminación y privaciones materiales».